



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

Expte. 15-09-67593

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por Dirección de Departamento de Química Biológica de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente a la Biol. Adela LUJAN, en un cargo de Profesor Ayudante "A" (DS) del mencionado Departamento;

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
A que existe disponibilidad del cargo;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

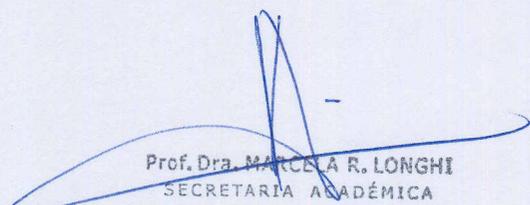
Artículo 1º.- Designar interinamente a partir del **01-04-2009** y hasta el **31-03-2010**, o antes si el cargo es provisto por concurso a la Biol. Adela LUJAN (**Legajo 44.591**) en un cargo de **Profesor Ayudante "A" (DS) -código 119 -** del Departamento de Química Biológica de esta Facultad.-

Artículo 2º.- El personal docente antes mencionado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o.1990).-

Artículo 3º- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

RESOLUCION N°: 204

Córdoba, 19 de marzo de 2009.-
AC.ee.


Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC